

Fecha: 16-09-2021  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto

Pág. : 81  
Cm2: 722,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.056

Jueves 16 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2011220

#### EXTRACTO

Álvaro Daniel Carvallo Castillo, Notario Rancagua, Suplente del Titular Eduardo de Rodt Espinosa, San Martín 427, Rancagua, certifica: Por escritura hoy ante mí, Repertorio N° 2.497-2021, consta que: LUIS ORLANDO DE LA PURISIMA CONCEPCION MONDACA DIAZ, chileno, casado, empresario, Run 6.016.190-9, con domicilio en Calle circunvalación 194, comuna de Rancagua y FELIPE EDUARDO MONDACA CORNEJO, chileno, soltero, abogado, Run 18.374.957-9, con domicilio en Sector Barros Negros sin número, comuna de Machalí, concurrieron a la constitución de una sociedad por acciones cuyo nombre y razón social es "INVERSIONES MONDACA SpA" y su nombre de fantasía "LA PURISIMA SpA", Objeto: El objeto de la sociedad serán: a) Venta al por mayor de productos del mar (pescados, mariscos y algas); b) Venta al por mayor de huevos, lácteos, abarrotes y de otros alimentos; c) Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket); d) Venta al por menor en comercios especializados de pescado, mariscos y productos conexos; e) Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios; f) y cualquier otro negocio o actividad lícita que los socios acuerden y que se encuentre directa o indirectamente relacionado con los objetos anteriores, sin que ello requiera de una modificación de los estatutos sociales.- Domicilio: Rancagua, sin perjuicio de las oficinas, agencias o sucursales que pueda establecer en cualesquier otras comunas, ciudades y lugares del país o del extranjero. Administración y uso razón social: La administración, representación y el uso de la razón social corresponderá a don FELIPE EDUARDO MONDACA CORNEJO y a don LUIS ORLANDO DE LA PURISIMA CONCEPCION MONDACA DIAZ, quienes actuando conjuntamente o separadamente, representarán esta sociedad, con amplias facultades. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$500.000, divididos en 100 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie, totalmente suscrito y pagado, a razón de 50 acciones cada uno, por un valor de \$250.000, suma enterada en dinero efectivo en caja social. Duración: Comenzará a regir a contar de la fecha de la presente escritura pública, y su duración será indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Rancagua, 1 de septiembre de 2021.



CVE 2011220

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl